



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



ACTA

12° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO 10 de septiembre de 2018 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**

Sra. Vicedecana, Dra. Catalina Lucía Alberto

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Esp. Martín Quadro, Mgter. Sandra Fernández Sirerol, Dra. Mónica Gómez, Cr. Héctor Dib, Lic. Inés del Valle Asís, Lic. Adrián Moneta Pizarro, Mgter. Mariana Guardiola, Lic. Laura Daiana Ascenzi, Sr. Luca Salvatierra, Sr. Santiago Manuel Albella, Srta. Mariel Hidalgo y Srta. María Victoria Heredia Forner.

Suplentes Presentes:

Esp. Iván Iturralde Morales, Cr. Carlos Lozano, Sr. Nicolás Bostico y Srta. María Celeste Valverde Marollo.

Titulares Ausentes con aviso:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con catorce minutos, a diez días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, el señor Decano y la señora Vicedecana, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 12ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. -----

Se ponen en consideración las Actas correspondientes a la Sesiones Ordinarias N° 10 y 11 de fechas 6 y 27 de agosto de 2018. **No hay otras observaciones por parte del H. Cuerpo.** -----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** informa que, como se difundió en los canales, redes y página de la Facultad, la semana pasada se pudo iniciar tres nuevas carreras de posgrado. Son dos nuevas carreras: Especialización en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y la Maestría en Economía Pública y Políticas Económicas Sociales y Regionales, por un lado. Y también se ha iniciado una revisión, luego de muchos años, de la Especialización en Sindicatura Concursal. Es un hecho positivo porque se amplía la oferta de posgrado significativamente, en un contexto complejo. Hubo bastantes inscriptos en las tres ofertas. Es importante destacar, a partir de información del área de posgrado, no han sido muchas las carreras que han sido autorizadas por CONEAU. En el caso de estas dos nuevas carreras, vinieron prácticamente sin observaciones en la vista. Algunos pequeños detalles que se subsanaron rápidamente y pudieron llevarse adelante. No hay más temas de la Facultad para informar. -----

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** hace referencia al conflicto vinculado a la cuestión salarial. Va encausándose. El viernes pasado, la mayoría de los gremios universitarios nacionales firmaron un acuerdo en la paritaria nacional con la sola excepción de CONADU Histórica, en el caso de las universidades, que en la mayoría de los casos, históricamente, no firma ningún acuerdo salarial. Lo cual no significa que se traduzca en continuidad de medidas de fuerza. Hay alguna preocupación que manifestó el Rector y por todos los actores universitarios frente a la situación de varios edificios tomados, como el Pabellón Argentina, y edificios de varias facultades, algunos de los cuales implican la imposibilidad de funcionamiento institucional de cualquier índole de esas facultades. En algunos casos es la toma parcial. La otra cuestión es la situación de que, si bien ADIUC en una asamblea la semana pasada planteó rechazar la propuesta y continuar con las medidas de fuerza, a nivel nacional CONADU decidió firmar. Hoy por la tarde hay una reunión nuevamente, una nueva asamblea que estaba convocada para mañana pero se pasó para hoy. La expectativa que hay es que finalmente se acepte, lo cual sería lógico, puesto que si bien uno pertenece a un organismo nacional que resuelve democráticamente, y después termina produciendo lo mismo cualquier decisión autónoma o unilateral, no tendría mucho sentido. Preocupa la situación de pérdida de clases en algunas instituciones. Hay facultades que literalmente no iniciaron el segundo semestre.

La Facultad de Psicología no ha dictado ni una clase, por ejemplo, en lo que va del segundo cuatrimestre. En otras facultades es más o menos parcial el dictado de clases. Posiblemente Sociales y Comunicación tengan una realidad más o menos parecida. Lo otro que reocupa es la realidad de los colegios preuniversitarios, especialmente el colegio Manuel Belgrano, que lleva sesenta días sin clases, lo cual es, en opinión personal del Decano, completamente desproporcionada frente al reclamo. No hay ningún gremio ni ningún conflicto que se conozca en el ámbito nacional de cualquier momento que se pueda centrar en una cantidad tan impresionante de días sin clases como está ocurriendo en la Escuela Manuel Belgrano. Lo cual genera una situación francamente problemática. A raíz de todo eso, el Rector ha planteado que sin pretender avasallar los derechos gremiales que les compete a las entidades gremiales, conocer la opinión de los profesores universitarios, porque muchas veces termina ocurriendo una dinámica de asambleas donde en determinados grupos reducidos imponen ciertas decisiones del conjunto, y eso tiene impactos en el resto de la comunidad, pretende impulsar una consulta de opinión a los profesores respecto de esta nueva situación que se está viviendo, porque no es la situación previa a la solución del conflicto. Es una situación donde hay un acuerdo paritario alcanzado a nivel nacional. Entonces la idea es plantear una consulta de opinión a los docentes con relación a las cuestiones de las medidas de fuerza por tiempo indeterminado. Pero más allá de la medida, es si hay voluntad o no de retomar las clases por parte de los docentes, como así también consultar sobre las tomas como medida de protesta en este contexto. El Pabellón Argentina se encuentra totalmente clausurado. Cada vez que hay que hacer una acción para obtener algo de allí, se debe realizar un trámite con el juez, más una serie de circunstancias. Es inaceptable esa situación. Es autoritaria la toma en muchas facultades. Piden documentos a las personas que tienen que hacer. Les piden que fundamenten y los filman. Es algo policíaco en alguna medida. Dice el Decano que acaba de llegar de una reunión con todos los 15 decanos de la Universidad. Todos están de acuerdo con que hay que retomar las actividades académicas. Que el conflicto tomó otra dimensión luego del acuerdo salarial. Todos bregan porque la asamblea de Adiuc de hoy levante la medida de fuerza. Pero además se ha decidido nuevamente trabajar en forma conjunta para ayudar a destrabar esta situación de tomas de todas estas facultades y en el edificio central. Mañana se está convocando a una reunión de todos los decanos con gremios Adiuc, Gremial San Martín, la Federación Universitaria las agrupaciones que tienen representación en la Federación, en los centros de estudiantes, en los Consejos, a los fines de abordar en forma conjunta distintas acciones que den estas señales a la comunidad universitaria. Hay una voluntad. El conflicto logró una visibilización muy importante cuando se trabajó en forma conjunta entre las tres entidades gremiales que consiguieron el acompañamiento del H. Consejo Superior, que por Unanimidad avaló esa marcha. Esa misma declaración fue avalada por los consejos directivos. Luego de esa manifestación pública tan fuerte, que por otra parte fue de las más importantes a nivel país, el conflicto empezó a tener otro cariz. Nuevamente se empezó a sectorizar. Finalmente se está discutiendo que la toma, si no la toma, y ese tipo de cuestiones que en realidad lejos de fortalecer el reclamo, lo que hacen es generar una situación de muchos perjuicios para muchos actores universitarios. En el Pabellón Argentina, además de las cosas importantes que hay allí, como por ejemplo todos los servidores informáticos en los que se procesan los sueldos desde la Secretaría de Gestión Institucional, hay cosas de mucha importancia. Se están

suprimiendo colaciones de grados. Funcionan las secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, la Prosecretaría de Informática y de Comunicación Institucional, los programas extensionistas, en fin. En esa reunión de decanos de recién, se acordaron varias cosas: retomar la actividad del H. Consejo Superior, en principio no en la sala del H. Consejo Superior, porque corre riesgo permanente de ser tomada y agravar el conflicto. Mañana funcionará en Comisión en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación. Mañana y el jueves habrá Comisión de Enseñanza en la FaMAF. Si esto persiste, pasará a funcionar en otra Facultad, por ejemplo Económicas, con el H. Consejo Superior la semana que viene, o en cualquier otra que esté a disposición. O sea, retomar esa actividad del H. Consejo Superior que ha venido suspendiendo sus sesiones de Comisión y sesiones ordinarias. La idea es mañana reunirse en el centro, con todos estos actores para trabajar en conjunto en un marco de unidad en un nuevo escenario que ha posibilitado este acuerdo nacional. No hay más temas del H. Consejo Superior ni de la Universidad para informar. -----

ASUNTOS SOBRE TABLAS

La **Secretaría** propone dar lugar al tratamiento del EXP-UNC:0033392/2012 - Propuesta de Reglamentación de Prácticas Profesionales Supervisadas. Es un documento trabajado con los consejeros por fuera de la Comisión, en una modalidad especial. La Reforma incluye reducción de cantidad de horas mínimas: de 225 a 200. Se recogen las modalidades que establece CONEAU en sus estándares, que básicamente son una práctica académica encuadrada como tal. La participación de un proyecto de extensión o en actividades de un proyecto de investigación o extensión, pasantías educativas en el marco de la ley correspondiente o empleo formal que el estudiante pueda acreditar. Además, se establece como requisito mínimo, además de las 28 materias aprobadas, o sea lo que representa el 70 por ciento de la carrera, también que tenga que acreditar formación en contenidos de ética profesional, que está dentro de los contenidos mínimos de CONEAU y que si el estudiante optaba por la PPS y no hacía el Seminario, no tenía esos contenidos. Esto implica derogar las Ordenanzas 518 y 521 del H. Consejo Directivo y remitir este nuevo reglamento al H. Consejo Superior. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad dar tratamiento sobre Tablas a continuación.** -----

El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0038998/2018

Admitir como Alumno Vocacional en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, al estudiante Julián Arriaga (RD Nº 1035/2018)

2- EXP-UNC:0040438/2018

Admitir como Alumnas Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, a la Cra. María Belén López Theirs (RD N° 1015/2018)

3- EXP-UNC:0041036/2018

Admitir como Alumno Vocacional en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, al estudiante Lisandro Lapenta (RD N° 1059/2018)

4- EXP-UNC:0039470/2018

Admitir como Alumnas Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, a la Cra. Carolina Estefanía Fraenza (RD N° 1015/2018)

5- EXP-UNC:0039775/2018

Admitir como Alumno Vocacional en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, a la estudiante Candelaria Belén Piemonte (RD N° 1035/2018)

6- EXP-UNC:0039804/2018

Admitir como Alumna Vocacional a la señorita Marina Giraud (Legajo N° 35278678) en la asignatura Historia Económica Argentina del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99. (RD N° 948/2018)

7- EXP-UNC:0040716/2018

Admitir como Alumno Vocacional en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, a la estudiante Iara Sarvi Yacopini (RD N° 1035/2018)

8- EXP-UNC:0039793/2018

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Lic. Natalia Becerra (Legajo N° 41452 en el cargo de Profesor Asistente - DS del Departamento de Economía y Finanzas desde el 01 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 (RD N° 1060/2018)

9- EXP-UNC:0040714/2018

Admitir como Alumno Vocacional en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, al estudiante Ezequiel Andreu (RD N° 1035/2018)

10- EXP-UNC:0039805/2018

Admitir como Alumno Vocacional en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, a la estudiante Melina Soledad Piacenza (RD N° 1035/2018)

11- EXP-UNC:0040719/2018

Admitir como Alumno Vocacional en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, a la estudiante María Guerchunoff (RD N° 1035/2018)

12- EXP-UNC:0040422/2018

Admitir como Alumno Vocacional en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, a la estudiante Camila Pérez Roig (RD N° 1035/2018)

13- EXP-UNC:0040437/2018

Admitir como Alumno Vocacional al Lic. Carlos Alberto Nicolás Lanzillotto (Legajo N° 5.098.987) en la asignatura Microeconomía 11, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99. (RD N° 1016/2018)

14- EXP-UNC:0036588/2018

Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por el Esp. Eduardo Angel Katsuda (Legajo fVO 29894) en un cargo de Profesor Ayudante B- DS (Cód. 121) interino y en un cargo de Profesor Ayudante B- DS (Cód. 121) por concurso del Departamento de Economía y Finanzas (RD N° 1018/2018)

15- EXP-UNC:0040715/2018

Admitir como Alumno Vocacional en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, a la estudiante Lara Massei Del Papa (RD N° 1035/2018)

16- EXP-UNC:0040421/2018

Admitir como Alumno Vocacional en la asignatura Economía Ecológica del Departamento de Economía y Finanzas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, a la estudiante Camila Ruiz Echegaray (RD N° 1035/2018)

17- EXP-UNC:0041037/2018

Admitir como Alumno Vocacional en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS No 5/99, al estudiante Mauricio José Moreno (RD N° 1059/2018)

18- EXP-UNC:0038815/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Profesor Rubén Carlos Virgolini (Legajo N° 30140) en el cargo de Profesor Asistente - DS, interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 01 de agosto de 2018 (RD N° 1026/2018)

19- EXP-UNC:0042642/2018

Aceptar la renuncia elevada por el Lic. Juan Martín Fa rías (Legajo N° 51883) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 06 de agosto de 2018 (RD N° 1033/2018)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución Nº 907)

20- EXP-UNC:0042447/2018

Aprobar la propuesta del Curso integrante del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente, denominado "Seminario capacitación para adscriptos Contabilidad 1", que se incorpora como anexo (RD Nº 1062/2018)

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

AUSPICIOS / DECLARACIONES DE INTERES

1- EXP-UNC:0044061/2018

LUCA SALVATIERRA - CONSEJERO ESTUDIANTIL - FRANJA MORADA - S/
DECLARE DE INTERES ACADEMICO ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

Aconsejando declarar de Interés Académico para esta Facultad, las siguientes actividades organizadas por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, la Federación Universitaria de Córdoba, los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de Córdoba y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Federación Universitaria Argentina, que se desarrollarán del 21 de agosto al 31 de octubre del corriente:

- 01- Curso de Excel Inicial - 5º y 6º Edición
- 02- Taller de Uso de Paquetes Estadísticos STATA
- 03- Taller de Aplicativos AFIP
- 04- Taller de Factura Electrónica
- 05- taller de diseño y desarrollo de CANVAS
- 06- VI Ciclo de Vinculación con el Mundo Profesional
- 07- Taller de Edición de Imagen
- 08- Curso de Oratoria y Lenguaje de Cuerpo
- 09- II Encuentro de Vinculación entre profesionales de las Ciencias Económicas
- 10- Jornadas de Comunicación y Expresión Oral
- 11- Taller de actualización sobre Impuesto a las Ganancias
- 12- VII Ciclo de Vinculación con el Mundo Profesional - Visitas Guiadas
- 13- Actualidad en prevención de lavado de activos. el revisor externo independiente y sus responsabilidades
- 14- Régimen simplificado para pequeños contribuyentes. Monotributo
- 15- Visitas a Canal 12 y Radio Mitre
- 16- 20º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina
- 17- Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública

Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

2- EXP-UNC:0044355/2018

COORD. CATEDRA MATEMATICA FINANCIERA DRA. OLGA ANDONIAN - S/SE DECLARE DE INTERES ACADEMICO XXXIX JORNADAS NACIONALES DE PROF. UNIVERSITARIOS DE MATEMATICA FINANCIERA UNIV. NACIONAL DE SAN LUIS

Aconsejando declarar de Interés Académico para esta Facultad, a las "39º

Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera" a realizarse los días 4, 5 y 6 de octubre del corriente en la Sede de la Universidad Nacional de San Luis. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática. Solicitar a los Departamentos docentes la amplia difusión del evento. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.

3- EXP-UNC:0025109/2018

MGTR. OSCAR MARGARIA - COORDINADOR AREA DE FORMACION DOCENTE Y PRODUCCION EDUCATIVA - S/ LLAMADO A SELECCION DOCENTE RESPONSABLE - EL INDIVIDUO Y SU COMPORTAMIENTO EN EL TRABAJO

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del Módulo "El Individuo y su Comportamiento en el Trabajo" de la Diplomatura en Recursos Humanos del Área de Formación Docente y Producción Educativa, al Lic. Eduardo Antonio López Molina (DNI N° 12.352.501), durante dos meses del ciclo lectivo 2018. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

DESIGNACIONES INTERINAS

4- EXP-UNC:0029495/2018

DEPTO. CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA MATERIA: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO CARGO: PROF. ASISTENTE (SE)

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino al Ab. Rodolfo Fabián Ferreyra (Legajo N° 38584) en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód. 114) del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, con asignación a la materia "Derecho Constitucional y Administrativo", hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la provisión del cargo por concurso tramitado en EXP-UNC:0054632/2016. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

5- EXP-UNC:0031593/2018

DEPTO. DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA MATERIA: MATEMATICA II CARGO: PROF. AYUDANTE B (DS)

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar con carácter interino a la Mgtr. Estefanía Nahas (Legajo N° 51797) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) del Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia "Matemática II", hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la provisión del cargo por concurso. Ha sido elevado con opinión favorable de

Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

6- EXP-UNC:0035297/2018

PROF. MARIA INES STIMOLO - DEPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Leg. 28952) en su carácter de docente con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística, para realizar tareas de Coordinación General del Operativo que se llevará a cabo en los comedores del sistema "Tradicional" en el marco del Trabajo del Proyecto de articulación (PAICor y FCE) para el relevamiento y observación de comedores escolares Programa Paicor en la provincia de Córdoba año 2018, desde el 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019. Es de aplicación lo previsto en el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable del Departamento de Referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

7- EXP-UNC:0042029/2018

PROF. CLAUDIA B. PERETTO - DEPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando autorizar a la Dra. Claudia Beatriz Peretto (Leg. 35384) en su carácter de docente con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, para desempeñarse como miembro de la Comisión Ejecutiva de Acreditación y Autoevaluación de la carrera de Contador Público en esta Facultad, a partir del día 01 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2019. Es de aplicación lo previsto en el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable del Departamento de Referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

8- EXP-UNC:0042526/2018

PROF. PEDRO E. MONCARZ - DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - PROFESOR DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando autorizar al Dr. Pedro Esteban Moncarz (Leg. 33389) en su carácter de docente con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, para desempeñarse como Director del Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad, desde el 01 de agosto de 2018 y mientras dure en sus funciones. Es de aplicación lo previsto en el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable del Departamento de Referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

9- EXP-UNC:0043438/2018

PROF. MARIA CECILIA GANAME - DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando autorizar a la Dra. María Cecilia Gáname (Leg. 35142) en su carácter de docente con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y

Finanzas, para desempeñarse como Directora del Departamento de Economía y Finanzas de esta Facultad, desde el 06 de agosto de 2018 y mientras dure en sus funciones. Es de aplicación lo previsto en el artículo 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00 (y modificatoria). Ha sido elevado con opinión favorable del Departamento de Referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

BECAS

10- EXP-UNC:0044535/2018

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES - E/ NOMINA ALUMNOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE BECAS SOLIDARIAS Y RENOVACION PERIODO 2018-2019

Aconsejando aprobar el orden de mérito de los estudiantes que se encuentran en condiciones para acceder al programa de Becas Solidarias para el período 2018-2019, elevado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

11- EXP-UNC:0028939/2018

DPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/PROGRAMA DE LA MATERIA DISEÑO DE ORGANIZACIONES - LIC. EN ADMINISTRACION - 2º SEMESTRE (ID 51)

Aconsejando aprobar el programa de la materia Diseño de Organizaciones elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el ciclo lectivo 2018, para la carrera de Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

12- EXP-UNC:0031575/2018

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA CONTABILIDAD IV - CONTADOR PUBLICO - 2º SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el programa de la materia Contabilidad IV elevado por la Dirección de Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para el ciclo lectivo 2018, para la carrera de Contador Público. Aprobar asimismo la Promoción Indirecta propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

13- EXP-UNC:0032874/2018

DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA LEGISLACION Y TECNICA FISCAL I CONTADOR PUBLICO 1ER SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el programa de la materia Legislación y Técnica Fiscal I elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para el ciclo lectivo 2018, para la carrera de Contador Público. Cuenta con

opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

14- EXP-UNC:0034836/2018

PROF. ENRIQUE BIANCHI - DEPTO. ADMINISTRACION Y TI - E/ REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: COMERCIALIZACION I (LIC. ADMINISTRACION) - 2DO SEMESTRE 2018.

Aconsejando aprobar la Promoción Directa de la materia "Comercialización I" propuesta por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, para el segundo semestre del año 2018. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

15- EXP-UNC:0034837/2018

PROF. ENRIQUE BIANCHI - DEPTO. ADMINISTRACION Y TI - E/ REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: COMERCIALIZACION III (LIC. ADMINISTRACION) - 2DO SEMESTRE 2018.

Aconsejando aprobar la Promoción Directa de la materia "Comercialización III" propuesta por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, para el segundo semestre del año 2018. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

16- EXP-UNC:0035641/2018

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA GESTION DE RECURSOS HUMANOS - APLICACIONES INFORMATICAS - LIC. EN ADMINISTRACION 2DO. SEMESTRE 2018.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Gestión de Recursos Humanos - Aplicaciones Informáticas, elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el ciclo lectivo 2018, para la carrera de Licenciatura en Administración. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

17- EXP-UNC:0038132/2018

DRA. SILVIA JOEKES CATEDRA DE ESTADISTICA I - SOLICITA SE MANTENGA REGIMEN DE PROMOCION INDIRECTA

Aconsejando aprobar la Promoción Indirecta de la materia "Estadística I" propuesta por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, para el primer semestre del año 2019. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

18- EXP-UNC:0038154/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA COSTOS Y GESTION II- CONTADOR PUBLICO 2DO. SEMESTRE 2018.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Costos y Gestión II elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para el ciclo lectivo 2018, para la carrera de Contador Público. Cuenta con opinión

favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

19- EXP-UNC:0041425/2018

DEPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA SEMINARIO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL - CONTADOR PUBLICO 2DO. SEMESTRE 2018.

Aconsejando aprobar el programa de la materia Seminario de Actuación Profesional elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para el ciclo lectivo 2018, para la carrera de Contador Público. Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

VARIOS

20- EXP-UNC:0039062/2018

DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS FCE - E/PROPUESTA DE TALLER/SEMINARIO "LINEAMIENTO GENERALES PARA LA ELABORACION DEL TRABAJO FINAL CARR. LICENCIATURA EN ECONOMIA"

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, de dictado del Taller-Seminario "Lineamientos generales para la elaboración del Trabajo Final carrera de Licenciatura en Economía" para el segundo semestre del año 2018. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EQUIVALENCIAS

21- EXP-UNC:0032645/2018

AL. PILAR PASCHINI - S/ EQUIVALENCIAS DE MATERIAS RENDIDAS EN EL EXTRANJERO - UNIVERSIDAD DE AARHUS. EN DINAMARCA

Aconsejando otorgar a la alumna Pilar Paschini (Legajo N° 39073761) las siguientes equivalencias totales en las carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Universidad de Aarhus (Dinamarca):

-Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) por "Economía Laboral"

-Optativa-Extranjero, con nota cinco (5) por "Econometría Financiera"

-Optativa-Extranjero, con nota cuatro (4) por "Microeconometría"

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

22- EXP-UNC:0033942/2018

AL. MARIANO LEVISMÁN - S/ EQUIVALENCIAS DE MATERIAS RENDIDAS EN EL EXTRANJERO - UNIVERSIDAD DE BRISTOL "REINO UNIDO".

Aconsejando otorgar al alumno Mariano Levisman (Legajo N° 39498639) las siguientes equivalencias totales en las carrera de Licenciatura en

Economía, con las materias aprobadas en la Universidad de Bristol (Reino Unido): -Optativa-Extranjero, con nota ocho(8) por "Gestión de Proyectos" - Optativa-Extranjero, con nota cinco (5) por "Crisis Financieras" -Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por "Elección Racional"

Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

VARIOS

23- EXP-UNC:0058870/2017

MGTER. DIEGO E. LIKSEBERG - S/ ACLARATORIA RESOLUCION N° 514 H.C.D

Aconsejando no hacer lugar al pedido de incorporación a la nómina de candidatos a la carrera docente efectuado por el Mgtr. Diego Esteban Liksenberg (Legajo N° 40236), por no encuadrar su situación en las previsiones del artículo 73° del CCT Docente (Resolución HCS N° 1222/2014) y en la Ordenanza HCS N° 06/2017. Se ha tenido en cuenta el Dictamen N° 63350 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sobre el punto anterior, el **Decano** consulta si lo que planteaba el docente era la cuestión de la incorporación o también cuestionaba, porque él participó de la convocatoria de aumento de dedicación y quedó en el orden de mérito más relegado, o sea no quedó dentro. Dice que tiene alguna duda. El Decano consulta el expediente. Afirma tener dudas por si plantea un cuestionamiento. El dictamen jurídico hace referencia a que hubo una comisión que evaluó y definió los criterios, que en realidad fijó el H. Consejo Directivo y luego ponderó y evaluó la comisión, y que hay un orden de mérito. Propone dejarlo aprobado y eventualmente se evaluará por Secretaría si es necesario incorporar alguna otra decisión al respecto, para que quede más claro. En todo caso, puede volver a Comisión para que sea tratado. -----

COMISION DE EXTENSION

BECAS

24- EXP-UNC:0022935/2018

SECRETARIA DE EXTENSION FCE - E/ORDEN DE MERITO BECAS DE CAPACITACION

Aconsejando aprobar el orden de mérito de Adscriptos, Estudiantes y Personal Nodocente de esta Facultad, para acceder a las Becas de Capacitación para Actividades de Extensión, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12 de la Ordenanza HCD N° 550., elevado por la Secretaría de Extensión de la Facultad para el segundo semestre de 2018. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Salvatierra.** -----

CENTROS DE TRANSFERENCIAS

25- EXP-UNC:0052457/2012

CORREO ARGENTINO - SOLICITA LA COLABORACION DEL INSTITUTO DE ESTADISTICA P/REALIZACION DE AUDITORIAS DOMICILIARIAS

Aconsejando aprobar la renovación del Convenio Auditorías Bimestrales Cedulón Municipalidad de Córdoba, realizado con Correo Oficial de la República Argentina SA desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2018, que es elevado por la Dirección del Instituto de Estadística y Demografía de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sobre este punto aprobado, la **consejera Asís** pide la palabra para señalar que esta tarea con el Correo Argentino se viene realizando ya desde hace cierto periodo. ¿Qué ocurre? Automáticamente el Correo Argentino pide la renovación. El Instituto de Estadística realiza la tarea, el personal de ese Instituto, pero la retribución es la misma. Habría que hacer una recomendación a los titulares de los Centros de Transferencia, que tengan cuidado en periodos de alta inflación, porque sin dudas que la retribución que están percibiendo los profesores de la Casa es muy exigua, pues se repite el monto que se pagó en el primer semestre. Dice que le gustaría que a todos los titulares de Centros de Transferencia se le informe que ajusten los montos de ahora en adelante, en vistas a la situación. Que cuando son renovaciones automáticas, se considere. Y que no sea automática la renovación de los honorarios de los docentes. ----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CARRERA DOCENTE

26- EXP-UNC:0004420/2017

PROF. CARLOS MARIANO ORTIZ DPTO. DE ADMINISTRACION - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASOCIADO (SE) Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Dr. Carlos Mariano Ortiz (Legajo N° 37383) con relación al cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Asignación a la materia Comercio Internacional, cuyo vencimiento operó el 15 de marzo de 2017. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la renovación de su designación por concurso a partir del 16 de marzo de 2017 y por el término de 5 años. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

27- EXP-UNC:0008638/2018

PROF. MARCELO ALEJANDRO RITTATORE- DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS- E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO DE PROF. ADUNTO "SE" - MATERIA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a Cr.Marcelo Alejandro Rittatore (Legajo N° 25438) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal II, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas; solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. El **señor**

Decano pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

28- EXP-UNC:0020013/2018

PROF. LILIANA PEREYRA DPTO. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO PROF. ASISTENTE (DS)

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Mgtr. Liliana Elba Pereyra (Legajo N° 29523) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, asignación a la materia Introducción a las Ciencias Sociales del Departamento de Economía y Finanzas; solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

29- EXP-UNC:0020023/2018

PROF. EUGENIO BRIZUELA DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO PROF. ADJUNTO (DS)

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp Eugenio Claudio Brizuela (Legajo N° 31759) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignación a la materia Seminario de Actuación Profesional del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas; solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

30- EXP-UNC:0020041/2018

PROF. JUAN CARLOS VILLOIS DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO PROF. ADJUNTO (DS)

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Cr Juan Carlos Villos (Legajo N° 26836) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal I del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas; solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

31- EXP-UNC:0020051/2018

PROF. JORGE DANIEL WAINSTEIN DPTO. DE CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO PROF. AYUDANTE A (DS)

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp Jorge Daniel Wainstein (Legajo N° 34476) con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, asignación a la materia Contabilidad II del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas; solicitar

al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

32- EXP-UNC:0020056/2018

PROF. JORGE SALVADOR ESTEVEZ - DEPTO. CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO PROF. ADJUNTO (DS)

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp Jorge Salvador Estevez (Legajo N° 13027) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal II del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas; solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

33- EXP-UNC:0020063/2018

PROF. JUAN ANTONIO ALVAREZ ARGAÑARAS- DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO PROF. ASISTENTE (DS)

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp Juan Antonio Álvarez Argañaraz (Legajo N° 26681) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignación a la materia Análisis Económico del Mercado de Capitales, del Departamento de Economía y Finanzas; solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

34- EXP-UNC:0020074/2018

PROF. MARIELA BEATRIZ HEINZE - DEPTO. CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO PROF. AYUDANTE B (DS)

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Cra Mariela Beatriz Heinze (Legajo N° 34259) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, asignación a la materia Contabilidad II, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas; solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

35- EXP-UNC:0020075/2018

PROF. MARIA FABIANA FERNANDEZ - DEPTO. CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO PROF. ADJUNTO (DS)

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Esp María Fabiana Fernández (Legajo N° 34260) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignación a la materia Seminario de Actuación Profesional, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas; solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

36- EXP-UNC:0020077/2018

PROF. VICTOR JORGE ARAMBURU - DEPTO. CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO PROF. ADJUNTO (DS)

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Cr Víctor Jorge Aramburu (Legajo N° 25494) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal I, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas; solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

37- EXP-UNC:0020083/2018

PROF. ANGEL MARIO ELETTORE - DEPTO. CONTABILIDAD Y CS. JURIDICAS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE ART. 73 CCT - CARGO PROF. AYUDANTE B (DS)

Aconsejando tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Cr Ángel Mario Elettore (Legajo N° 29362) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal I, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas; solicitar al Honorable Consejo Superior su incorporación a la carrera docente, a partir de la fecha de la Resolución dictada por ese H. Cuerpo, y por el plazo reglamentario establecido en la Ordenanza HCS N° 02/2017. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Quadro.** -----

DICTÁMENES DE CONCURSOS

38- EXP-UNC:0049695/2013

Anexados: EXP-UNC:0011149/2014

DPTO. CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE 1 (UNO) DE PROF. AYUD. B "DS". CAT. COSTOS Y GESTION II.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de tres cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la materia Costos y Gestión II, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a los postulantes propuestos Cr. Gabriel Alejandro Weggenger, Cra. Silvana Andrea Sattler y Cr. Mariano Andrés Romero, para que en el plazo de 5 días cumplimenten lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341

(incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

39- EXP-UNC:0015533/2016

DPTO. DE CONTABILIDAD FCE - S/LLAMADO A CONCURSO CARGO PROFESOR AYUDANTE B (DS) CAT: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II
Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la materia Legislación y Técnica Fiscal II, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Cr. Sebastián Ignacio Lezama, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

40- EXP-UNC:0023512/2017

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD II.
Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la materia Contabilidad II, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Cr. Pablo Montecchiari Marinozzi, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

41- EXP-UNC:0054278/2017

DPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO: PROFESOR ASISTENTE (DS) HISTORIA ECONOMICA SOCIAL
Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para la materia Historia Económica y Social, del Departamento de Economía y Finanzas, dando gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente al postulante propuesto Cr. Osvaldo Luis Weiss, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ESCUELA DE GRADUADOS

42- EXP-UNC:0028868/2018

VICEDECANA FCE DRA. MARIA LUISA RECALDE - ELEVA PLAN DE ESTUDIOS Y REGLAMENTO CARRERA DE DOCTORADO EN DEMOGRAFIA - CONEAU
Aconsejando aprobar la modificación al Plan de Estudios y el Reglamento de la carrera de Doctorado en Demografía, elevado por la Dirección de la Escuela de Graduados de la Facultad. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

LLAMADOS A CONCURSOS

43- EXP-UNC:0035199/2018

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO (DS) - MATERIA: RECURSOS HUMANOS II

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración Tecnologías de Información y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la materia Administración de Recursos Humanos II. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

44- EXP-UNC:0035200/2018

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - E/ PLAN LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO (DS) - MATERIA: RECURSOS HUMANOS III

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración Tecnologías de Información y aprobar el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la materia Administración de Recursos Humanos III. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

SITUACIONES ESPECIALES

45- EXP-UNC:0040739/2018

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y TI - S/ ASIGNACION DE LA PROFESORA CONSULTA DRA. NELIDA CASTELLANO EN LA MATERIA "SEMINARIO DE TRABAJO FINAL"

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Administración Tecnologías de Información y, en tal sentido, asignar a la Profesora Consulta Dra. Nélide Castellano a la materia Seminario de Aplicación hasta el 31 de marzo de 2019. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, se da por finalizada la 12ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a diez días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. -----